



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BOGOTÁ AEROS 177 SALTA (I.R.A.)

SALTA, 19 de Marzo de 1979.

Expediente N° 32.598/78 - Ref. 001/79.

RES. N° 017/79.

VISTO:

La Resolución N° 013/79 recaída en el Expediente de la Referencia;

CONSIDERANDO:

Que del Formulario " Anexo I ", que corre a fs. 1 de estos actua-/  
dos, surge fehacientemente que el Lic. Montes se desempeña en la actuali-  
dad como Administrador de un establecimiento industrial privado;

Las reglamentaciones en vigor, y el régimen de incompatibilidad in-  
perante en la Administración Pública Nacional;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/  
76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Derogar la Res. N° 013/79, de fecha 15 de marzo de 1979, de  
esta Unidad Académica, mediante la cual se procedió a la designación del/  
Lic. MIGUEL ANGEL MONTES como Auxiliar de Ira. con DEDICACION EXCLUSIVA,/  
para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2 ° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/  
para su tomo de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
dm.

C. MARI JOSÉ FREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HIBR. MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha.